



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES Y REGISTRO

Form. 3350-004

Versión 1

Fecha: 13 / 8 / 2024

RESULTADOS DE VIAJE

(PARA USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL BCB)

No.

I. DATOS DEL COMISIONADO

ÁREA	Asesoría de Política Económica
SUBGERENCIA	Subgerencia del Sector Externo
DEPARTAMENTO	Departamento de Balanza de Pagos
NOMBRES Y APELLIDOS	Edgar Villca Condori

II. DATOS DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	Curso sobre Comercio Internacional de Bienes y Servicios		
LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	Ciudad de México		
FECHAS DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	DEL: 29 / 07 / 2024	AL: 02 / 08 / 2024	
MONTO TOTAL ASIGNADO DE VIÁTICOS (Bs)	12.306,84	COSTO DE PASAJES (Bs).	10.160,10

2.1 OBJETIVO DEL EVENTO

El objetivo del curso es proporcionar un conocimiento profundo de los conceptos, fuentes de datos y técnicas de compilación de las estadísticas de comercio internacional de bienes y servicios, así como su aplicación para abordar problemas metodológicos complejos.

2.2 IMPACTO O BENEFICIOS PARA EL ÁREA Y EL BCB

- *Ampliar los conocimientos de los conceptos, fuentes de datos, y técnicas de compilación de las estadísticas de comercio de bienes y servicios, así como de su aplicación para abordar problemas metodológicos complejos.
- *Identificar las fuentes de datos y técnicas de compilación para mejorar la cobertura de las estadísticas del sector externo.
- *Ampliar los conocimientos sobre los usos analíticos del comercio internacional de bienes y servicios.

2.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La participación en el taller permitió ampliar los conocimientos de comercio de bienes y servicios, a través de talleres prácticos y estudios, y explicaciones metodológicas.
Se recomienda proseguir con este tipo de eventos.

III. FIRMA DEL COMISIONADO


FIRMA DEL COMISIONADO

IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN


ROLANDO SERGIO CONQUE SOLDADO
MÁXIMA AUTORIDAD DEL ÁREA DE POLÍTICA
ECONÓMICA
GERENTE GENERAL PRESIDENTE
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

(*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso de que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de la Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso de que el Comisionado sea un Gerente de Área o Gerente de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.

